

30 de septiembre de 2024

CIRCULAR: CONVOCATORIA CEF TRANSPORT 2024 DEL MECANISMO «Conectar Europa» (TIR.-F- 43/24)



Reenviamos la comunicación de la Dirección General de Tráfico en la que se informa sobre la convocatoria de subvenciones por parte de la Comisión Europea para el sector del transporte. Atentamente,

Asunto: Convocatoria CEF Transport 2024 del Mecanismo «Conectar Europa»

Por si es de su interés, le informamos sobre la convocatoria de subvenciones de la Comisión Europea en el campo del transporte, dentro del programa del Mecanismo Conectar Europa (CEF, por sus siglas en inglés).

1. Configuración de la convocatoria:

Pueden encontrar toda la **información relativa a la convocatoria** en [este enlace de CINEA](#) (siglas en inglés de la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente). El plazo de presentación de propuestas **finalizará el 21 de enero de 2025**. La convocatoria se estructura en tres subconvocatorias, cuyos textos (en inglés) pueden encontrar en:

- [CEF-T-2024-SAFEMOGEN](#) (movilidad segura)
- [CEF-T-2024-SIMOGEN](#) (movilidad inteligente e interoperable)
- [CEF-T-2024-SUSTMOGEN](#) (movilidad sostenible y multimodal)

En los apartados 5 y 6 de cada convocatoria pueden encontrar las condiciones de admisibilidad, elegibilidad y los documentos a presentar.

El **2 de octubre** tendrá lugar una [Jornada de Información Virtual](#) sobre la convocatoria. Pueden **inscribirse** en [esta página de registro](#) y formular **preguntas** (solo hasta el 30 de septiembre) a través de [sli.do](#) usando la etiqueta #CEFTransport2024.

A efectos de presentación de propuestas, CINEA ha preparado una plataforma web en la que se han definido las temáticas financiables; de ellas, España puede participar en las que quedan englobadas dentro del denominado Marco General (*General Envelope*) y que pueden encontrarse en los siguientes enlaces: [CEF-T-2024-SAFEMOGEN](#), [CEF-T-2024-SIMOGEN](#) y [CEF-T-2024-SUSTMOGEN](#).

2. Conformidad de Estado miembro:

En el sitio web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMS) puede encontrarse información relacionada con las [convocatorias CEF](#), incluyendo el **procedimiento para la obtención del certificado de conformidad del Estado miembro** de forma previa a la presentación de la solicitud de ayuda, que requerirá ser tramitada a través de la [Sede Electrónica en el portal de subvenciones](#).

Asimismo, en [esta página web](#) del MITMS se incorpora información complementaria que puede resultar de utilidad para la identificación de la red transeuropea de transporte y la ubicación de las propuestas a presentar bajo estas convocatorias, bien sea a través del visor TENtec de la Comisión Europea, o del visor HERMES del Ministerio.

3. Dudas adicionales y cuestiones de elegibilidad:

Si tienen dudas adicionales respecto a los temas anteriores pueden trasladar la consulta a CINEA en la siguiente dirección: CINEA-CEF-TRANSPORT-CALLS@ec.europa.eu. Adicionalmente, en su página web se han publicado respuestas a las *Frequently Asked Questions* (FAQ), donde pueden encontrar información adicional: [Funding & tenders \(europa.eu\)](#), incluyendo la respuesta de CINEA a cuestiones de elegibilidad.

Desde el MITMS se anima a que valoren la oportunidad de presentar propuestas elegibles en las convocatorias CEF, para lo que pueden ponerse en contacto con el equipo de tramitación CEF de la Subdirección General de Planificación, Red Transeuropea y Logística. Dirección General de Estrategias de Movilidad: cef_transporte.sei@transportes.gob.es.

Secretaría del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible



MINISTERIO
DEL INTERIOR



SEGURIDAD VIAL 2030



Atentamente,